

Marina Maquieira Rodríguez

GÓMEZ ASENCIO, José Jesús, Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847), Salamanca, ediciones Universidad de Salamanca, 1981, 376 págs.

El presente libro es la adaptación para la imprenta de la tesis doctoral de José Jesús Gómez Asencio, leída en Salamanca el 30 de junio de 1980. El tiempo transcurrido desde su publicación y el panorama actual del campo tratado por el autor muestran la importancia de su estudio. La edición facsimilar de la Gramática de la Academia de 1771, que, en edición de Ramón Sarmiento para Editora Nacional, acaba de ver la luz, es un claro exponente de la vigencia a que aludo y que me lleva a comentar hoy este libro.

El trabajo de Gómez Asencio se sitúa en la línea de los dedicados a trazar una historia seria de la lingüística en España, terreno desatendido hasta fecha relativamente reciente y que cuenta, todavía, con escasas aportaciones de conjunto.

El título de la obra que me ocupa, suficientemente preciso, refleja perfectamente los contenidos en ella encerrados: es la época a caballo entre la publicación de la primera edición de la Gramática de la RAE y la de la Gramática Castellana de Andrés Bello la que interesa al autor; y le interesa, además, desde una perspectiva exclusivamente gramatical: Gómez Asencio renuncia a investigar en el campo de las ideas lingüísticas en general.

La importancia del período elegido es grande y aparece subrayada en las palabras con que Antonio Llorente presenta el libro: si bien las ideas lingüísticas españolas en el siglo XVIII contaban ya con estudios rigurosos que las hacían accesibles, no ocurría lo mismo en el siglo siguiente. Es así como la colaboración de Gómez Asencio para explicar la teoría gramatical del momento adquiere mayor dimensión.

En cuanto al tema de la obra, ya lo he dicho, Gómez Asencio opta por ceñirse al terreno gramatical. Claro está que, en el período acotado, los estudios gramaticales mantienen estrechas dependencias con las teorías lógico-filosóficas y, evidentemente, el autor no puede ignorarlo. No lo hace, en modo alguno: Gómez Asencio rastrea una y otra vez las conexiones interdisciplinares y observa el reflejo que las investigaciones en el campo de la lógica proyectan sobre la gramática. La delimitación temática está establecida, pero es preciso dar cabida a sus ramificaciones.

Pero si el tratamiento del tema exige atender a múltiples teclas, lo mismo sucede al abordar el tiempo: la delimitación temporal, que el autor explica, justifica y acata, no implica olvidar la tradición en que se inserta, cuanto más si ésta echa luz sobre aquélla. Y esta línea de actuación se hace válida, también, para la circunscripción espacial; y, así, las referencias auxiliares a la tradición inglesa o francesa surgen en no pocas ocasiones.

El estudio de Gómez Asencio se estructura en tres partes, que responden a diferencias de contenido:

1) En la primera parte, el autor analiza, exhaustivamente, las definiciones de gramática y la división de la misma en la época.

2) En la segunda parte, revisa los sistemas de tipos de palabras y los criterios utilizados en la definición de las categorías verbales. Es, en extensión, la más amplia de las tres partes.

3) La tercera parte la destina Gómez Asencio a establecer las conclusiones de su trabajo.

1) Al acceder a la primera de estas partes, el autor fija, de forma explícita, los puntos que va a tratar:

A.- definiciones de gramática,

B.- división de la gramática,

C.- contenido de los libros de la gramática,  
tarea que realiza, a continuación, ordenadamente.

A.- Entre las definiciones de gramática, distinguirá Gómez Asencio dos capítulos: en uno recogerá la información sobre la gramática particular, en otro desarrollará la situación de la gramática general. Posteriormente, se detendrá en la interacción de ambos.

El análisis de las definiciones de gramática particular, en el momento, arroja una serie de datos que permiten agrupar, en cierto modo, a los distintos gramáticos:

-definiciones tradicionalistas -"arte de hablar y escribir correctamente"-, herederas de la de Diomedes, Prisciano, Ramus o Sánchez de las Brozas, con más o menos leves modificaciones: RAE 1771, Jovellanos, RAE 1796, Ballot, González de Valdés, Mata, Calleja, Díaz, Pelegrín, Nobao y Gobeyos.

-definiciones menos tradicionalistas, en donde ya se incluyen referencias a la gramática como "colección o conjunto de reglas". En el grupo se incluyen los "gramáticos eclécticos", que conocen la producción francesa de los siglos XVII-XVIII y, con arreglo a ella, modelan la herencia gramatical, bien siguiéndola, bien reaccionando contra ella. El primero es el caso de autores que se sitúan, también, respecto a esta cuestión, en el grupo de los tradicionalistas: Jovellanos, Ballot, Calleja; el segundo es el de Hermosilla, Saqueniza, Salvá y Martínez López.

En los autores del segundo grupo, la gramática deja de ser siempre, según Gómez Asencio, normativa o didáctica, o ambas cosas a un tiempo: es prescriptiva y descriptiva en Jovellanos, Saqueniza y Martínez López; y es sólo descriptiva en Salvá, el autor que ofrece la definición más original de gramática particular.

El acceso al terreno de la gramática general proporciona diferentes definiciones para la misma -desde la que la concibe como disciplina descriptiva y la identifica con la Semiología o la Filosofía del lenguaje de Lacueva o Mata 1805, o la que la entiende como "ciencia

especulativa que no da reglas" de Hermosilla, hasta la que la concibe como disciplina normativa que "reúne y asienta reglas comunes a todas las lenguas", caso de Jovellanos o Amézaga-, así como el análisis de sus tareas principales.

Finalmente, autores como Alemany o Amézaga ponen de relieve la interdependencia entre los dos enfoques, particular y general, de la gramática.

De la investigación en este apartado A, extrae el autor las conclusiones pertinentes: en la época, la gramática es definida como:

- arte ( nunca la general )
- ciencia ( sólo la general )
- conjunto de reglas
  - normas de corrección (Jovellanos, Hermosilla)
  - usos sistemáticos (Salvá)

Simultáneamente, la gramática es entendida como normativa, didáctica normativo-didáctica, descriptiva o didáctico-descriptiva, según los casos, frente a la opinión tradicional, infundada, de que toda gramática era, en la época, didáctico-normativa. La profundización en el problema lleva a Gómez Asencio a deslindar y aclarar, perfectamente, estos conceptos, retrotrayendo, así, la aparición del descriptivismo científico, del que Salvá sería un claro exponente.

B.- Tras revisar las definiciones de gramática, se enfrenta Gómez Asencio a la división de la misma, en la que resalta el peso de la tradición, salvo en el caso de Bello.

Según aparezcan o no, como partes de la gramática, ortografía y prosodia, las divisiones fluctúan entre cuatro y dos secciones -con cero para la estructura de Bello-, ya sea la división explícita o implícita:

- la división en cuatro partes es el esquema más favorecido, porque la opinión más unánime reserva una parte de la gramática para cada una de las unidades: a la letra le corresponde la ortografía; a la sílaba, la prosodia; a la palabra, la analogía; a la oración, la sintaxis. Así pues, Analogía, Sintaxis, Ortografía, Prosodia -se daba diversificación terminológica, pero para idénticos contenidos- son las cuatro partes clásicas de estas gramáticas; a dicho modelo se ajustan las obras de Gobeyos, González de Valdés, GRAE-1796, Ballot, Calleja, Salvá, Lacueva, Alemany y Noboa.

- La división en dos partes se remonta a Petrus Ramus y la sostienen: GRAE-1771, Hermosilla, Saqueniza, Martínez López.

C.- Una vez establecida la división de la gramática, Gómez Asencio se dirige a dar una explicación de los diversos términos de las dos partes de la gramática señaladas reiteradamente -analogía y sintaxis- y de los contenidos que designan en cada una de las gramáticas.

En el campo de la morfología -analogía-, se plantea, simplemente,

una cuestión terminológica en todos los gramáticos del período estudiado, con la excepción de Gobeyos y Díaz, que utilizan uno de los términos usuales para referirse a esta parte -etimología- para tratar el origen de las palabras, y de González Valdés, que reparte en dos términos -etimología y analogía- los contenidos que los restantes engloban en uno solo.

En el terreno sintáctico, por el contrario, no existe unanimidad sobre "cuáles son", "en qué consisten las relaciones sintácticas"; de ahí, que el máximo detenimiento de Gómez Asencio se produzca en este punto, en el que él observa una progresión.

Centrado en la sintaxis, Gómez Asencio establece la tradición remota de esta parte de la gramática: indaga sobre la confusión sintaxis-constructio (Prisciano, Villalón, Anónimo de Lovaina...) -y su separación (Du Marsais)- y construcción-orden (Nebrija).

A esta luz analiza la situación que le concierne:

a) -sintaxis es construcción en: GRAE-1771, González de Valdés, Jovellanos, Calleja, Díaz, Pelegrín, Salvá, Martínez López, Calderón, Bello;

-construcción es un capítulo de la sintaxis en: GRAE-1796, Ballot, Mata-1805, Saqueniza, Lacueva, Alemany, Noboa, Mata-1842, Amézaga.

b) -sintaxis es orden y orden es concordancia y régimen en: GRAE-1771, González Valdés, Jovellanos, GRAE-1796, Calleja, Díaz, Pelegrín, Martínez López, Calderón, Amézaga y Bello;

-frente a la anterior, cuatro son las posturas reformistas: la sintaxis se ocupa del orden, de la concordancia y del régimen, primera reforma, aunque sólo en la definición y no en los contenidos. Corresponde a Ballot, Mata-1805 y Alemany;

-la sintaxis se ocupa de la concordancia, el régimen, el orden y el tratamiento de las clases de oraciones. Tal es la reforma de Saqueniza;

-Salvá, centrado en la palabra, propone, para la sintaxis, la tarea de ocuparse del orden -ya no lógico-, de explicar el uso de las partes de la oración y sus mutaciones o variaciones. Es la suya una sintaxis totalmente original, sin relación con la tradición ni con Du Marsais;

-la sintaxis se ocupa de la construcción, el régimen, la concordancia y la colocación, según Noboa.

A continuación, Gómez Asencio analiza uno a uno los diferentes capítulos de la sintaxis, proporcionando gráficos, con listas de autores, que facilitan la comprensión.

2) En la segunda parte de la obra, es la clasificación de las palabras lo que ocupa al autor, que parte de la idea de que pisa un terreno al que la gramática tradicional era aficionada. Antes de presentar los sistemas clasificatorios, con clara visión didáctica, establece y explica los criterios que manejan los gramáticos que estudia, para fijar las clases de palabras:

- formal o morfosintáctico
- semántico o lógico-objetivo
  - directo
  - teleológico
- sintáctico
  - colocacional o combinatorio
  - funcional,

aclara cuestiones terminológicas -sintagma/paradigma, perspectiva intraoracional/extraoracional, partes de la oración/clases de palabras-, clave para su posterior exposición.

Tras esta introducción, aborda tres puntos:

A.- uno dedicado a inventariar los sistemas de clasificación de las clases de palabras;

B.- otro, en el que pasa a ocuparse de los sistemas más representativos;

C.- un tercero, destinado a ver las opiniones que sostienen los gramáticos sobre cada una de las clases.

A.- La revisión de los sistemas posibles en la época revela un estado no homogéneo: son doce los sistemas propuestos-cinco posibles tipos-, que delatan el afán de originalidad de sus autores:

1.- sistema de nueve clases, con tres combinaciones posibles:

a.- nombre, artículo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción, interjección-suma de los sistemas de Dionisio de Tracia y Prisciano, aunque poco utilizado en la tradición inmediata-. Tal es el sistema más representativo, aquel que engloba a mayor número de autores: GRAE 1771, GRAE-1796, Ballot, Martínez, Díaz, Salvá, Alemany y Amézaga.

b.- sustantivo, adjetivo, artículo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción, interjección. Corresponde a Jovellanos y Calleja.

c.- sustantivo, adjetivo, artículo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción. Es el sistema de Mata-1805.

2.- sistema de ocho clases, con cuatro combinaciones posibles:

a.- nombre, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción, interjección. Es el más tradicional de los sistemas, el mismo que propusiera Prisciano y que, en la época, corresponde a González Valdés.

b.- nombre, artículo, pronombre, verbo, preposición, adverbio, conjunción, interjección. Es el de Pelegrín, Saqueniza y Noboa.

c.- sustantivo, adjetivo, artículo, pronombre personal, verbo, adverbio, preposición, conjunción. Clasificación que propone

Mata-1842.

d.- sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción. Se trata de la opinión de Calderón-1843.

3.- sistema de siete clases, con dos combinaciones:

a.- nombre, artículo, pronombre personal, verbo, adverbio, preposición, conjunción. Modelo elegido por Hermosilla.

b.- sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción, interjección. Sistema localizaba en Martínez López--1841 y que, con modificaciones, aparece, también, en Bello.

4.- sistema de seis clases, sólo una combinación posible: sustantivo, adjetivo, pronombre personal, verbo, adverbio, preposición. Se halla en Lacueva-1832.

5.- sistema de tres clases, sólo una combinación posible: nombre, verbo, partículas. Sistema en la línea del Brocense, Villalón y Correas, que seguirá Salvá.

Según los va agrupando, Gómez Asencio pone de relieve el carácter sistemático o no de los conjuntos de clases de palabras, explicando cómo para hablar de sistemas es preciso que los conjuntos de clases presenten coherencia interna, manejándose criterios únicos en la definición de las clases. En virtud de ello, niega el carácter sistemático a 1a; se lo reconoce a 2b-criterio semántico puro en Saqueniza y Noboa siempre, teleológico en Pelegrín-, 3a- criterio semántico siempre-, 4-criterio funcional-; mientras que, en 2d, Calderón se queda a medio camino -casi llega a constituir, sirviéndose del criterio funcional, un auténtico sistema, pero falla en la definición del participio-.

B.- Al ocuparse de los sistemas más representativos, Gómez Asencio se centra en siete autores: Jovellanos, Calleja, Hermosilla, Saqueniza, Noboa, Salvá y Lacueva. En cada uno de ellos, rastrea la concepción gramatical que le subyace, las fuentes que está manejando, la vigencia de teorías anteriores o recientes o sus posibles innovaciones y, en consecuencia, los criterios que manejan y la perspectiva en la que se sitúa.

De acuerdo con ello, concluirá:

- la pervivencia de la tradición grecolatina en el modo de clasificación de palabras, incluso en autores innovadores, como Jovellanos-influído por Condillac y con una concepción logicista de base-, o Calleja -heredero de Destutt Tracy, en uno de sus sistemas, y de Harris, en otro-;

-la influencia de la gramática filosófica francesa en un autor como Lacueva, en el que se siente la huella de Destutt Tracy;

-la mezcla de la perspectiva intraoracional y extraoracional en Jovellanos o Calleja;

-la utilización de un sistema semántico puro y una perspectiva extraoracional en Hermosilla, Saqueniza y Noboa, con un punto de

partida, sin embargo, en el primero, netamente distinto a la gramática filosófica francesa.

C.- Destacados del conjunto los sistemas más representativos, Gómez Asencio pasa revista a todas y cada una de las clases de palabras señaladas en la época, recogiendo, a propósito de cada una, las diversas posturas de los gramáticos.

Un vistazo a los tipos de sistemas posibles revela que hay once categorías verbales, que tratan los autores: nombre, sustantivo, adjetivo, artículo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción, interjección y participio, aunque no aparezcan simultáneamente en un solo autor y aunque no todas tengan la misma estabilidad.

Al perfilar la configuración de las categorías en el momento, Gómez Asencio sigue siempre idéntico proceso:

- posición de la tradición anterior ante la categoría tratada,
- postura en el momento ante dicha categoría: criterios utilizados y perspectiva adoptada, autores que se alinean a cada criterio.

En dos ocasiones, efectúa bloques con las categorías: nombre-sustantivo-adjetivo, adverbio-preposición-conjunción, para los que dispone una conclusión conjunta.

De la exposición ordenada, sin entrar en detalles específicos, se puede extraer:

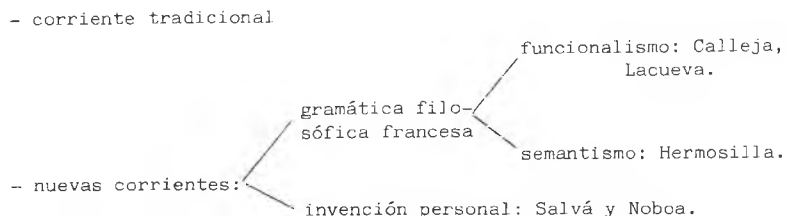
-el carácter especial del criterio morfológico en el momento. Ampliamente manejado en la tradición lingüística occidental, en la época desempeña sólo un papel auxiliar:

-el criterio semantista es constante en Hermosilla, Saqueniza y Noboa;

-el criterio funcionalista surge en Calleja y Lacueva;

-en los restantes autores, se manejan unos y otros -con la especificación hecha para el formal- para definir las categorías.

La situación que Gómez Asencio describe en el período tratado se puede visualizar del siguiente modo:



En este punto, el autor introduce unas conclusiones parciales en las que, en primer lugar, vuelve a insistir en conceptos teóricos de clave interpretativa: criterios y perspectiva en las definiciones.

En segundo lugar, procede a reiterar su valoración de los diversos sistemas clasificatorios, estableciendo una escala de gradación:

-sistemas con coherencia interna: Hermosilla, Saqueniza, Noboa, Mata-1842(?), Lacueva, Calleja(II), Salvá, autores que experimentan y asumen la influencia francesa:

-sistemas incoherentes: Jovellanos, Calleja (I), Pelegrín, Martínez López, Calderón, Mata-1842 (?), GRAE 1771-1796, Ballot, Martínez, Díaz, Alemany, Amézaga, Mata-1805, González de Valdés, autores que, según Gómez Asencio, reciben influencia francesa, pero siguen apegados a la tradición, haciendo concesiones en ambas direcciones.

Por último, Gómez Asencio intenta una justificación, en el marco de la teoría de base en cada autor, de los criterios manejados por ellos, proporcionando cuadros con los criterios y el resumen de las ideas más originales.

3) La tercera parte de la obra es la conclusión general de la misma. En ella es posible separar dos puntos:

A.- En un primer apartado, Gómez Asencio sistematiza la situación del siglo en tres grandes grupos: -tradicionalistas,

-eclécticos o reformistas incoherentes,

-modernos,

confirmándose, así, una panorámica que se adivinaba desde las primeras definiciones de gramática. El grupo de los eclécticos coincidirá, ora con los tradicionalistas, ora con los modernos.

Completando esta sistematización, incluye el autor cuadros ilustrativos de las líneas de influencia que pesan sobre cada uno de los gramáticos.

B Recoge y vuelve a explicar la oposición entre gramática general y particular en la teoría de la época.

El estudio de Gómez Asencio es correcto, profundo, no decae en ningún momento: el autor examina y valora, adecuadamente, el material a su disposición. La exposición es clara: los términos son explicados antes de ser aplicados y ello hace fluida la lectura.

Además, si antes me he referido a que la tradición está recogida como punto de inserción de las teorías de entre 1771 y 1847, también es preciso hacer notar cómo conceptos gramaticales actuales son invocados como punto de referencia y comparación: no es el análisis



gramatical de un lingüista del siglo XIX, sino de finales del XX. En este sentido, la elección del período tratado es, también, elogiable: Gómez Asencio expone e interpreta las opiniones gramaticales de los predecesores inmediatos de la lingüística contemporánea española. La proximidad temporal, e ideológica, en muchos casos, hacen el tema interesante incluso a no especialistas e historiografía lingüística.

El rigor en el estudio de cada uno de los aspectos abordados es notable. El espacio reservado a penetrar en los contenidos de la sintaxis de toda gramática desborda agudeza y precisión. La reflexión en torno a la postura de Jovellanos respecto al nombre-adjetivo, en el marco de deducciones sobre el nombre, el sustantivo y el adjetivo, rebosa interés, como la teoría de Hermosilla del verbo único o los diferentes tratamientos de la interjección a la luz de las funciones del lenguaje, por poner algunos ejemplos parciales.

Gómez Asencio ha establecido el marco general que puede informar las aportaciones individuales en el período tratado: las especulaciones sobre sintaxis incluidas en el estudio de Sarmiento a la edición de la GRAE-1771, el texto mismo de la GRAE, adquieren toda su dimensión en este encuadramiento.

Alguien me dijo, no hace mucho, que la historia de la lingüística hoy caminaba por direcciones distintas a las que Gómez Asencio señala en su trabajo. Es posible que ahora se intente hacer historia de la lingüística desde el siglo XX hasta Grecia, también es posible encontrar tejados en el aire.

Universidad de León